

Rut : 61.999.320-9

Demandante : SERVICIO LOCAL DE EDUCACION DE PUERTO CORDILLERA

Dirección : Servicio Local de Educación Pública  
Demandante : Puerto Cordillera; Pedro Montt N°253

Unidad de Compra : Servicio Local de Educación Pública Puerto Cordill

Teléfono : 56-51-2673665

Fecha Envío OC. : 06-10-2021 10:31:45

Estado : Recepci?n Conforme

## ORDEN DE COMPRA

N°: 1002588-622-AG21

SEÑOR (ES) : R Y M INSTALACIONES SPA

RUT : 76.905.299-2

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Jardín Infantil Nidito de Amor; Adquisición e instalación de calefont; Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1002588-244-COT21

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Servicio Local de Educación Pública Coquimbo Región de Coquimbo  
Puerto Cordillera; Pedro Montt N°253

DIRECCION DE DESPACHO :

METODO DE DESPACHO :

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
40101825	Calentadores de agua de uso doméstico	1 Unidad	Adquisición e instalación de calefont		336.000,00	0,00	0,00	336.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 30 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Neto	\$	336.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	336.000
19% IVA	\$	63.840
Total	\$	399.840

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Validación realizada con el folio del compromiso SIGFE: 998

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

Jardín Infantil Nidito de Amor; Adquisición e instalación de calefont; Orden de Compra generada por invitación a compra ágil: 1002588-244-COT21

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):  
(1002588-22-PC21 / 22-06)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>